

El Pacífico

Periódico de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

J. DE DIOS MATUS

Año IX;

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 1905.

Nº 1112

El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR
 el arrayente de sus
 estilos,
 QUE LO DISTINGUEN DE CUAL-
 QUIERA OTROS.
 Satisface el gusto, el pié y
 el bolsillo, y se compra
 desde cualquiera
 punto del país, á los mismos
 precios á que se vende
 en la capital,
 LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios
 se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. —Apartado 179—Teléfono 242.

LA COMPAÑÍA DE TRASPORTES

MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA

ha trasladado su oficina á la casa que
 ocupaban los señores Pinel Hermanos,
 en el muellecito del estero.

AVISO

HAGO CONSTAR al público en general y mi clientela en parti-
 cular, que yo Emilio Quiñones, he enagenado mi taller de Carpintería,
 al laborioso artesano Clodomiro Bado suplicando le guarden las mismas
 consideraciones que á mí, hasta hoy.

CLODOMIRO BADO

Ofrece sus servicios al público, en el ramo de Carpintería, como
 pianista y constructor.

TIENE SU TALLER EN EL EDIFICIO DE LA
 CARCEL VIEJA

Puntarenas, agosto 2905.

RELOJERIA PUNTARENENSE

En la calle de piedras, junto á la SUCURSAL DE
 LA FABRICA NACIONAL DE LICORES es
 encuentra la RELOJERIA de Hermenegildo
 Briceno, cuyos trabajos son siempre garantizados

En esta relojería hay un gran surtido de vidrios, cuerdas, pelos
 amecillas, &c, de todas las clases y de las mejores fabricas.

RESOLUCION

dictada en la reclamación de Ama-
 deo Boza Mc. Kellar para que
 se inscriban ciento sesenta
 individuos en la lista
 de sufragantes.

Reunidos los suscritos miembros
 propietarios de la Junta Electoral
 del distrito 1º de este Cantón Cen-
 tral con el fin de resolver la recla-
 mación formulada por don Amadeo
 Boza Mc Kellar, para la inclusión
 en la lista de sufragantes, de los
 individuos á que se refiere el acta
 anterior, y.

Considerando

1º Que conforme al artículo 9º de
 la Constitución Política, son ciuda-
 danos costarricenses todos los na-
 turales de la República, ó naturali-
 zados en ella ó que tengan veinte
 años cumplidos ó dieciocho si fue-
 ren casados ó profesores de alguna
 ciencia; que unos y otros posean
 además, alguna propiedad ú oficio
 honesto, cuyos frutos ó ganancias
 sean suficientes para mantenerlos
 en proporción á su estado;

2º—Que por lo expuesto en el
 considerando anterior, y á que el
 derecho de sufragios es esencial-
 mente político, y corresponde ex-
 clusivamente á los ciudadanos (ar-
 tículo I Ley de elecciones) es evi-
 dente que ningún extranjero tiene
 derecho á ser incluido en la lista
 de sufragantes de este distrito, pues
 la Constitución, aunque le reconoce
 todos los derechos civiles, con las
 libertades y franquicias que al ciu-
 dadano costarricense otorga, no le
 otorga derechos políticos, así como
 tampoco los obliga á admitir la ciu-
 dadanía, á pagar contribuciones
 forzosas, extraordinarias ni á pres-
 tar servicio militar, aún en caso de
 guerra exterior. Que por todo lo
 expuesto no cabe inscribir en las
 listas de sufragantes, á los señores
 José J. Retes, Trinidad Briester,
 Joaquín D. Blandino, Antonio
 Wells, Juan Doric y Francisco
 Valle, pues son originarios de otros
 países é hijos de padres no costar-
 ricenses y por consiguiente extran-
 jeros.

3º—Que no cabe tampoco la
 inscripción de los señores Francis-
 co Bonilla y Pedro Morales, por
 ser menores de edad, y no conside-
 rar la Constitución como ciudada-
 nos, sino á los mayores de veinte
 años, ó dieciocho si fueren casados
 ó profesores de alguna ciencia, co-
 mo se ha dicho antes.

4º.—Que esta Junta no está obli-
 gada á inscribir individuos por los
 miembros de ella desconocidos y
 que además no aparecen en las
 listas de ciudadanos vecinos del
 Distrito, formuladas por las auto-
 ridades de Policía, como los seño-
 res Francisco Vidaurre; José Mº
 Castellón, Francisco Castillo y Car-
 los Alemán, á cuyo nombre recla-
 ma el señor Boza Mc. Kellar.

5º—Que la inscripción de indi-
 viduos que no viven ni residen, ni
 transitan por este Distrito, debe
 solicitarse en la jurisdicción elec-
 toral de su vecindario y no aquí,
 como la de los señores Mauro A-
 guirre, vecino de Corozal y Agustín
 Cerceño, vecino de Paquera, bar-
 rios ambos pertenecientes al Dis-
 trito 3º Electoral de este Cantón.

6º—Que la inscripción repetida
 de un mismo ciudadano, además de
 que la ley no la autoriza, se presta-
 ría á abusos y facilitaría el acto de
 sufragar dos veces un mismo indi-
 viduo. Que por lo dicho no debe
 accederse á la nueva inclusión en la
 lista de sufragantes, de los señores
 Regino Cerna, Gerardo Borbón
 y José Mº Bosque, mandados á ins-
 cribir por resolución del diez de los
 corrientes, á solicitud de don Ma-
 nuel Barahona Vargas, ni tampoco
 la de Francisco Ibarra A., Manuel
 Gevara, Manuel Espinosa, Fausti-
 no Mena, José Estrada F., Ricardo
 Vargas S.; Braulio Rosales, Ma-
 nuel Alemán, Rosendo Pastrand,
 Higinio Aragón, Evaristo Araya,
 Alejo Ampié, Gerardo Chavarría,
 Andrés Álvarez, Cristino Carava-
 ca, Cecilio Juárez, Pedro Zamora,
 Inocente Luna, Salvador Hernán-
 dez y Manuel Peña, pues todos es-
 tos señores aparecen inscritos en
 las listas publicadas con los núme-
 ros 472, 436, 354, 535, 346, 1062,
 896, 30, 744, 53, 47, 67, 269, 59,
 183, 482, 1081, 294, 493, 463, y
 737 respectivamente.

(Por el considerando 7º, se
 mandan inscribir 112 individuos)

8º—Que por las mismas razones
 dichas en el considerando 6º, no
 debe incluirse Cristóbal Alvarado
 por aparecer inscrito con el núme-
 ro 23.

Por tanto: En mérito de las ante-
 riores consideraciones, artículo 9
 y 12 de la Constitución Política,
 1º 16 y 24 de la Ley de Elecciones,
 la Junta Electoral de este distrito
 resuelve: declárase sin lugar la ins-
 cripción de los individuos á que se
 refieren los considerandos 2º 3º
 4º, 5º, 6º, y 8º, y con lu-
 gar la de los individuos á que se
 refiere el considerando 7º de esta
 resolución. Notifíquese á quien
 corresponda.

F. de P. Amador,

Carlos A. Huete, Gregorio Canessa
 Entendido.—A Boza Mc. Kellar,

EL PACIFICO

¡VUELTA AL AJO,
MARIANA!

Insufrible es ya el descaro con que el órgano de don Cleto, puesto en manos de chiquillos en la apariencia; pero en realidad escrito por viejos mañeros del círculo de la argolla, lanza al público como una verdad evidente, gruesas calumnias, hijas sólo de su invención, calculadamente dañosas á la armonía que el cletismo nota entre los bandos que él llama fusionados y en los cuales ve la incontrastable fuerza del pueblo que reducirá á cenizas todo el grandioso edificio de su olímpica grandeza.

Como una muestra palmaria de nuestro aserto, léase lo que *El Combate* stampa en su edición del 12 y bajo el intencionado título de **Ellos se entienden:**

«Es cierto, es positivo, es evidente, que don Rafael Iglesias ha conferenciado últimamente con don Máximo Fernández, ó viceversa.

Y es natural que así sea, aunque lo niegue *El Derecho*, porque el candidato de la fusión que cuenta con más probabilidades de ser el escogido para después de las elecciones de primer grado es don Rafael, alma mater de la política fusionista».

Y vuelta al ajo con la fusión y con don Rafael.

Lo dicen y lo repiten sin honradez porque ellos saben, mejor que otro cualquiera, que don Rafael es el alma mater del cletismo.

Ya les probamos de modo irrefutable, que el bendito don Rafael andaba por la mina Tres Amigos cuando, los de *El Combate*, aseguraron haber visto en San José á don Rafael, en pláticas fusionistas con don Máximo.

No obstante eso, hoy aseguran que es cierto, que es positivo, que es evidente, la conferencia de don Máximo con don Rafael ó de don Rafael con don Máximo.

Lo que sabemos de modo positivo es, que en esa mina trabajó D. Rafael con empeño decidido porque los trabajadores, que son allí sotistas, se volcásen apoyando la cleta candidatura.

Y sin embargo de ello, no tienen empacho los de *El Combate* en estampar conceptos como los del párrafo que sigue:

«Para qué niegan, así como negaban que don Rafael era sotista, que ahora don Máximo ha tenido serias conferencias con el ex-presidente de los doce años?»

Y luego afirman, con una fingida convicción que subleva y que pasma: «estamos seguros de que el escogido será don Rafael».

Después, mendigando prócelos consignar:

«Los hombres dignos deben acogerse á las banderas conocidas» — «Nosotros estamos solos».

Es decir, ellos son la bandera conocida, y ese es precisamente el motivo de su soledad,

Solos, porque nadie quiere acompañarlos, pero acogenían con placer, á brazos abiertos, á quienes quiera que se resolvieran á correr esta misma suerte.

Por desgracia para ellos su bandera es muy conocida. *Vade mecum*

Las mentiras del cletismo

LA DEMOCRACIA TRIUNFA

El cletismo, en las angustias de la vergonzosa derrota que se le prepara en los comicios electorales, azorado ante la enérgica y tenaz resistencia que el país entero le hace, con la mala fé que le es característica y habitual, y en su ánimo de desconcertar á los honrados ciudadanos que bajo ningún concepto aceptan la candidatura de los grandes enemigos del pueblo, de los aristócratas y de los privilegiados, ha hecho circular en los pueblos la aseveración de que nuestro eximo y humilde candidato don Tobías Zúñiga Castro, ha renunciado su candidatura y que los partidos populares se han unido para proclamar al expresidente don Rafael Iglesias.

Semejante y tan falaz noticia es otro de los abortos de la calumnia del cletismo, es signo elocuente de la desesperación que se agita en el corazón de los cletos, al ver ya cercana y evidente su derrota. Semejante noticia es de todo punto calumniosa.

El preclaro y valiente ciudadano don Tobías Zúñiga Castro no ha renunciado ni renunciará su candidatura.

El espera imperturbable el veredicto de los pueblos libres y conscientes de Costa Rica, y bajo ningún concepto nos abandonaría en los momentos cercanos de dar la batalla decisiva que nos augura por todos lados la victoria.

Y es falso de toda falsedad que don Rafael Iglesias se haya proclamado como candidato de los partidos populares.

El país entero sabe que el viejo civilismo se encuentra en el Partido Cletista, cuyos procederes incorrectos y anti-republicanos se confunden, y el país entero sabe que don Rafael Iglesias está en cuerpo y alma con la candidatura de don Cleto, la cual con muchos fundamentos se califica como hija legítima del ex-Presidente Iglesias.

Así, pues, jamás podría suceder, como los cletos lo aseguran, que don Rafael Iglesias fuera lanzado como candidato de los partidos demócratas, como candidato de los pueblos republicanos.

Eso es mentira. Esa, una de tantas mentiras con que el cletismo, derrotado, quiere desconcertar las abrumadoras y aplastantes mayorías que enérgicamente se le oponen.

Pueblo: Tened desconfianza en las noticias del cletismo.

Eso partido ha hecho de la mentira su principal arma de combate y hará todos los esfuerzos humanos para llevar á vuestras filas el desconcierto, propalando arteramente y á manos llenas monumentales mentiras.

Alerta, pueblo! La hora de la victoria de la democracia ya se acerca!

Alerta!

Un Demócrata Zúñiguista

San José, Agosto de 1905.

¡FUSIONEMONOS!

PUESTOS EN LA ADUANA O FUERA DE ELLA,
Vendo vinos Claret, Zinfandel, Borgoña, Angélica y Oporto.

CARNE salada en barriles, bacalao, galletas, pasas, fideos, ma
carrones y tallarines.

Todo á muy bajo precio

MARIA LUISA DE MORGAN.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones.

listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

De ocasión

Desde el mes de Agosto en adelante alquilo mi casa de habitación, también vendo algunos muebles de uso que pueden verse en la misma casa.

Puntarenas, Julio 20 de 1905.

S. SARAVIA.

Aviso

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado José León Quesada he concedido mi poder generalísimo á mi hermano don José Raffo.

TOMAS RAFFO.

Puntarenas, 29 de Mayo de 1905.

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

NO MAS
CALENTURAS

El paludismo se combate y cura en 24 horas con las píldoras BLANCAS y NEGRAS.

Verdadero específico en el tratamiento de las fiebres Palúdicas, Biliosas, Intermitentes y Remitentes.

REMEDIO INFALIBLE

CURA SEGURA

Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española.
AGOSTO

Día 12--1759--Llegan á Matina dos balandras más (véase día 8), que piden permiso para desembarcar mercancías, lo que efectúan pagando 900 pesos al gobernador del Valle D. José Galiano.

Día 13--1747 - Los ingleses y mosquitos toman el fuerte San Fernando de Matina, lo incendian y pñenden á la guarnición.

Día 14--1684--Llega un buque pirata y se sitúa frente á Chirra, después de pasar dos días en los Negritos.

Día 15--1684-- Permanecé anclado en Chira el buque pirata.

INFORMACION

Requiescat in pace

Con la sesión de anoche cerró el cletismo su club y lo cerró, como se dice, *con broche de oro*.

Su famoso orador don Mariano Tovar subió á la tribuna á rezar el *de profundis* á ese difunto á quien él mismo, en este puerto, habla echado muchas paladas de arena que no fué posible remover después.

De los republicanos dijo, entre otras lindezas, que eran «unos traficantes de la honra» y «una juventud loca guiada por hombres perversos».

Babeó al Licdo. don Bernardo Soto y dijo de él porquerías que no puede *El Pacifico* consignar en sus columnas.

Al zuñiguista lo atacó en la persona de sus propagandistas concluyendo con este logogrifo que puede encargarse á los maestros de escuela, ya que son cletistas, para que lo resuelvan si pueden.

«El Lido. Don José Astúa Aguilar vale catorce millones de veces más, que Don Juan de Dios Matus; catorce millones de millones más, que Don Segismundo Jaramillo y catorce trillones de trillones más que todas las mesas juntas del republicanismo y sotismo y zuñiguismo juntas»

Pedónalo, Señor, porque no estaba en condición de saber lo que decía!

Un padre de la patria

Concluidas ya las tareas del congreso, á las 11 1/2 p. m. del domingo volvió á su hogar nuestro representante en la cámara Don Agustín Guido, después de haber obtenido para este puerto, entre otras cosas, (¢12.000) doce mil colones que se invertirán en obras de higiene y ornato y (¢15.000) quince mil para la construcción de un edificio para escuela de varones.

Ya merece el descanso al calor del hogar.

Felicitemos á él y á los suyos por su regreso.

Linea restablecida

El *San Juan* nos llegó el lunes, procedente de Panamá, pero este vapor no trajo ni carga ni correspondencia y llegó sólo á tomar pasajeros, cosa inexplicable.

En él iba el Agente general de la compañía y éste dijo que el sábado saldrá el *Pekin* en el cual vendrán más de doscientas toneladas de carga para este comercio.

Y en la noche del mismo lunes se recibió telegrama de La Unión, anunciando que esa tarde había zarpado para estos puertos el vapor *City of Para* el cual arribará entre cuatro días.

Queda así restablecida la línea de navegación.

Mesas auxilires

Las mesas auxiliares del barrio del Corozal y las de este cantón, quedaron integradas así:

COROZAL

Propietarios.

- Don Benjamín Cabrera
- « Salvador Garay Torres
- « Juan Ruiz Rosales

Suplentes.

- « Ramón Ruiz
- « José Angel Vega

1º Auxiliar del Centro Propietarios.

- « Segismundo Jaramillo
- « Evangelista Villafañá
- « Alejandro Molina

Suplentes.

- « Rafael Méndez
- « Francisco Camarena

2º Auxiliar del Centro. Propietarios.

- « Salvador Barrías
- « Miguel Guzmán
- « Teodomiro Acuña

Suplentes.

- « Nicolás Alvarado
- « Jacinto Brenes.

Que tengan feliz viaje

Al medio día del lunes tomaron el vapor que debe conducirlos á San Francisco de California, el excelente amigo y perfecto caballero Don Alejandro V. Orillac.

De San Francisco saldrán para New York, donde piensa el Señor Orillac atender su salud un tanto quebrantada, y de allí saldrá en un vapor que toque con Cartagena, para después de ver á su querida Honorina, regresar aquí al cabo de unos tres meses de descanso.

Son nuestros fervientes votos porque tan estimables personas regresen al seno de esta sociedad que los sabe apreciar, pronto y en perfecta salud.

Despedida.

Alejandro V. Orillao y Señora.

Se despiden de sus amigos, sintiendo no haber podido hacer personalmente, por lo inesperado del viaje, y piden sus órdenes para San Francisco (California)

Puntarenas, Agosto 14 de 1905.

Las armas del cletismo

Los miembros principales de ese partido aquí, han andado acercándose á los jefes del republicanismo y del zuñiguismo, diciéndole á cada uno que el otro bando le tiene ofrecidos *tres electores* por su ayuda en las próximas elecciones; pero que si este bando se los dá, con él se queda.

Falsa de toda falsedad es tal especie. Ni el zuñiguismo ni el republicanismo le ha ofrecido *uno sólo* de sus electores: su contacto se ha rechazado; el cletismo tendrá que ir sólo á las urnas electorales.

Con carácter grave

En el distrito de Montes de Oro, de esta jurisdicción, se han presentado varios casos de disentería con carácter grave.

En la noche del sábado falleció en Miramar, víctima de esa penosa enfermedad el joven Camilo Cortés, como de tuos 25 años de edad.

Y en El Tigre ha estado gravemente postrado, también por la disentería, el estimable vecino de aquella localidad don Leopoldo Quesada. Ayer fué trasladado á esta ciudad, donde esperamos restablezca pronto.

Policiales indispensables

Hacé ya algunos días manifestamos al gobierno la absoluta necesidad que hay en los momentos actuales de crear dos plazas de policiales, por lo menos en Miramar

ALBERTO FAIT & Co.
Puntarenas

Llegarán á sus almacenes, en el próximo vapor de Panamá.

Alambre para cercas, rollo grande.	Vinos dulces—Moscatel Angélica, Oporto Malaga,
Arroz chino y carolina.	Vinos tintos de mesa Franceses
Alquitrán en latas y barriles.	Ytalianos y de California,
Amer Picón.	Whiskey Canadian,
Cerveza Estrella y Leóna,	Whiskey Diamante Negro—Especial para la casa,
Idem Hamonia, medias botellas y enteras.	Trapiches de hierro y pailas,
Cemento romano.	En sus bodegas tiene á los precios mas bajos de plaza,
Carnes conservadas de varias clases,	Cañin de 150 grados, Candelas,
Cola para carpinteros;	Clavos de todos tamaños, Camarones,
Espárragos;	Catsup, Cognac Bisquit-Girard, galletas de varias clases, Ercurtidos y Jaleas Morton, Man-tequilla Ytaliana, Salsa Ynglesa,
Estopa,	Pinturas de todos colores, Barnices
Driles, tela de rusia y blancos—especiales para Puntarenas,	Aceite linasa, Aguarras, Toda clase de herramientos para Carpinteros y herreros, Acero para cinceles,
Jamón rebanado y del Diablo,	hierro de todos diámetros, Anclas,
Leche condensada marca Aguila,	Cadenas, Remos & &
Fósforos Globo,	
Paraguas Ytalianos de Seda,	
Merino y Algodón,	
Sal de Frutas,	
Sulfato de quinina Pelletier,	

PINAGEL & WESTIN

Por escritura pública otorgada ante el notario don José León Quesada, hemos formado una sociedad comercial que se dedicará al ramo de importación de vinos y licores extranjeros y á su expendio al por mayor y menudeo en el establecimiento que antes pertenecía á don Tomás Ratto.

La razón social que usaremos ambos será la del título de este aviso.

LUIS PINAGEL —E. A. WESTIN.

HOTEL INTERNACIONAL

Unico de 1ª clase en el Puerto.

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES
COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE

HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO.

No más Gonorreas

Las PILDORAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "la Gaceta Ofi-
Y cial," Número 38, de
S 30 de septiembre
T de 1903 y com-
la Cia. de Agencis de **O** probada cor
Costa Rica Ltda. **N** mo, la
E mejor

pues allí las elecciones van á estar reñidas y el Señor Agente de Policía no cuenta con más de un policia! lo q' hace ilusoria y hasta ridícula la acción represiva de la autoridad.

Hay que prever antes que tener que remediar.

Proh pudor
Telegrama de Santa Cruz.
A El Pacifico.

Tofito Alvarez, el de las gafas, haciendo propaganda en el rebelde pueblo Santa Bárbara; atrás un cabo citando á los que no quieren caer en la tureca.

Rafael Carlin.

Autos motivados de prisión

El Sr. Juez del Crimen de esta, ha decretado en los dos últimos días cuatro autos motivados de prisión:

Contra José Antonio Villela por homicidio en la persona de Isaías Angulo.

Contra Calasancio Romero Vado por lesiones á Ruperto Pomares,

Contra Antonio Rosales Díaz por incendio en perjuicio de Gabriel Peralta.

Contra Damián Pérez Baltodano por lesiones en la persona de Aquilino Alvarez Matarrita.

Escorriola

Verdadero artista en su oficio, ha resuelto no dejar que carezcan las personas de gusto de este puerto, de sus calzados elegantes, que tan apreciados son en la capital, y al efecto, ha puesto una agencia á cargo de doña Juana de Huete, dueña de la ya famosa tienda de calzado.

Lepanto sangriento

No pasa un solo mes sin que tengamos que dar cuenta de hechos de sangre verificados en Lepanto. La creación de una Agencia de Policía en aquel lugar, se impone.

El sábado 12 del presente, Epifanio y Blas Torres y Miguel López atacaron á Genaro Ortíz.

López le arrojó una botella á la cara á Ortíz; éste, al apartar el golpe de la botella con su cruceta, la hizo pedazos, los cuales le hirieron la cara en varias partes.

Epifanio lo hirió en la mano izquierda y Blas lo hirió en el labio superior.

Todos están en la cárcel y el juez sobre todos.

—Como á las 8 de la noche del domingo, Desiderio Hernández, Cartago, mató á Jesús Espinoza, nicaragüense, con un tiro de escopeta que le disparó á quema ropa sobre la tefilla derecha, en el barrio de Tompaté, jurisdicción de Lepanto.

El homicida fué capturado y la sumaria avanza.

Sabemos que en Lepanto falta la policía y sobra el contrabando. Ya es tiempo de fijarse en Lepanto.

Franqueza encomiable

Conversábamos con el joven é inteligente maestro de la escuela de varones de Miramar, y se nos ocurrió preguntarle sobre el aprovechamiento de sus educandos.

¿Y de programas cómo vas—le preguntamos—¿Cuáles has desarrollado ya?

—De programas—nos dijo—el único que he desarrollado completamente es el de don Cleto.

Y el joven Quirós, según informes posteriores, decía la verdad.

No más pálidos, no más debiles

El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probadla los que padeseis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

AVISO

Vendo por escritura pública, sin gravámenes, un terreno constante de doce manzanas, inscrito en el Registro de la Propiedad, con una casa en el ubicada, situado en Paso Viejo al otro lado de machuca de Santo Domingo de San Mateo. Está cultivado de árboles frutales, chahuite, caña de azúcar, potrero y rastros.

El que quiera adquirir esta finca ocurra á su dueña en esta ciudad.

Esparta, julio de 1905

GABRIELA MASIS DE JENGIT.

LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO,
BUEN TRATO Y PRONTITUD

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Prospero Pinel +>-

-<+ Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMA.

En cinco días

se obtiene la curación radical de la *Gonorrea, Espermatorrea, Flores Blancas* y cualesquier clase de flujos, con el uso de las

Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2.

Se garantiza que no causa estrechez.

Noventa certificados de personas conocidas lo prueban.

De venta en la Botica de Puntarenas

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Agosto de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON,
CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO
CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESÚS
CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de Punt. Bebedero. Manzillo		Fechas	Salida de Punt. Pló. Jesús				
Viernes	4	10 p. m.	6 a. m. del 5	Miérts.	2	10 p. m.	5 a. m. del 3	9 a. m. del 3	Jueva	3	10 p. m.	4 a. m. del 4
Lunes	7	2 a. m.	10 a. m.	—	9	3 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	—	17	10 p. m.	4 a. m. del 8
Viernes	11	4 a. m.	12 m.	—	6	10 p. m.	5 a. m. del 17	9 a. m. del 17	—	—	—	—
Lunes	14	9 p. m.	5 a. m. del 15	—	23	2 a. m.	9 a. m.	1 p. m.	—	—	—	—
Viernes	18	11 p. m.	7 a. m. del 19	—	30	8 a. m.	3 p. m.	7 p. m.	—	—	—	—
Lunes	21	12 p. m.	8 a. m. del 22	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Viernes	25	3 a. m.	11 a. m.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lunes	28	6 a. m.	2 p. m.	—	—	—	—	—	—	—	—	—

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pt^o Jesús 2.00
Manzanillo..... 1.00
Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús 0.50
c7 pie cúbico " " " " 0.25
c garrafón lleno " " " " 0.50
" " " " " " " " 0.15
" " " " " " " " 0.30
quintal carga á Manzanillo 0.30
cada montura " " " " 0.10

LA EMPRESA